



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 24 de Noviembre 2014.

CARTA N° 828 /2014

**SEÑOR  
RICARDO SALAS PALACIOS  
DIRECTOR DEPARTAMENTO EXTENSION Y VINCULACION  
UNIVERSIDAD DE TARAPACA  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 20 de Noviembre del presente año, solicitando autorización para la realización de una actividad Artística Cultural en el paseo peatonal 21 de Mayo en el Frontis del Banco Estado, entre calles Colon y Bolognesi, el día 24 de Noviembre, de 17:00 a 21:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **"Autorizado"** dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/haa  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo

**DIRECCION DE TURISMO**

Fonos 209528 - 209527

888576